



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL JUNIOR NATACIÓN

Actividad: CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR (22-026)

Lugar: Lima (Perú)

Instalación: Videna Aquatic Center

Fechas viaje: 24 de agosto y 05 de septiembre 2022 **Fechas:** 30 de agosto al 04 de septiembre de 2022

DEPORTISTAS												
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	M-30 ago.	X-31 ago.	J-01 sep.	V-02 ago.	S-03 ago.	D-04 ago.			
EQUIPO FEMENINO												
CARRASCO CADENS	Emma	05	CN SANT ANDREU	400Ei			200Ei		200B			
CARRÓN MUIÑA	Carla	05	CN ARZÚA		800L		400L		200L			
CIOBANU SPATARU	Cristina	06	CD NADOS CASTELLÓN		100L				200L			
RAMOS NAJJI	María	06	CD GREDOS SAN DIEGO	50B		100B						
RUIZ SÁNCHEZ	Jimena	07	CD GREDOS SAN DIEGO	50B		100B			200B			
TONRATH NOLLGEN	Estella Llum	07	C CAMPUSESPORT	100E		200E	50E					
EQUIPO MASCULINO												
CAMPOS BEAS PÉREZ DE T	UDEL/ Ignacio	04	CD NADOS CASTELLÓN		200L			100L				
CARREY BOSQUE	Guillermo	05	EM EL OLIVAR			50L		100L				
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA	400L		800L			1500L			
EQUIPO OFICIALES												
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED. COMETIDO										
RIVERA LAMIGUEIRO	Jose		RFEN	Responsable Equipos Jóvenes								
GIMÉNEZ GARCÍA	Alfonso		C CAMPUSESPORT	Entrenador								
VALLS BALLESPÍ	Jordi			Médico								
CUERVO FERNÁNDEZ	Pablo			Fisioterapeuta								
SANTIAGO MARTÍN	Manuel			Preparador Físico								
BELENGUER DE PAZ	María Paz		CNA	Árbitro								
				·								

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2021/2022.

CONTACTOS

Departamento Internacional......internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el <u>plazo de diez días</u> a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

MUY IMPORTANTE

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al e-mail internacional@rfen.es a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.





Real Federación Española de Natación Área de Natación

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELICUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el plazo de diez días desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delincuentes sexuales que tenga una fecha de expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado. En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

Todos los convocados que viajen al extranjero deberán llevar su certificado de Vacunación COVID en vigor hasta su regreso a España. En el caso de que un deportista u oficial de equipo tuviera presentar una prueba PCR para regresar a España, por no tener la pauta de vacunación completa, tendrá que gestionar y pagar la prueba y si diera positivo hacerse cargo de las consecuencias derivadas de ello (posible cuarentena).

En caso de que FINA y LEN requieran previamente la entrega de estos certificados, la RFEN podrá solicitarlos. En caso de no entregarse, el convocado será dado de baja de la convocatoria.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

AUTORIZACION MENORES SALIDAS INTERNACIONALES

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil.**

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la deportista menor deberá viajar con su pasaporte en vigor con una caducidad superior a seis meses de la fecha de regreso, y el original de la autorización de salida al extranjero firmada por el padre y la madre y sellada por la dependencia policía.

ALOJAMIENTO

HOLIDAY INN

Av. Ricardo Palma 355. Miraflores 15074

ALOJAMIENTO ÁRBITRO

EXE MIRAFLORES

C/ 290 Alcanfores - Distrito de Miraflores Lima 04004 - Perú





22-026

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse al Campeonato del Mundo Junior de Natación, que se celebrará en Lima (Perú), del *30 de agosto* al *04 de septiembre* 2022.

D. / D ^a					
Padre, Madre o Tutor legal de:					
AUTORIZO:					
A mi hijo/a para que salga a realizar activida para la que ha sido seleccionado/a, acompa caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cual	ñado/a del Delegado/a, Jefe	de Equipo y	Personal Técnico	o, eximiendo a esta RFEN, y	
Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos valoraciones necesarias (filmaciones en víde psicológicas) dentro de la actividad deportiva	eo, evaluaciones físicas del r	endimiento,	evaluaciones mús	-	•
	En	, a	de	de 20	
	Firmado:				
			Padre, Madre o	lutor	
	D.N.I.:				
	Teléfono:				
	Email:				

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.